RAFILSA S.A.

Guayaquil, 18 de Abril del 2011

Señores.-
Accionistas de
RAFILSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia y fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía RAFILSA S.A., el Balance General, los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Financiero del 2007, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

Atentamente.

María Teresa Alarcón Murilo
COMISARIO
092622416-3

17 AGO 2011